

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

Convivencia

El presente documento establece las normas que serán de aplicación para todos los residentes que se alojen en la Residencia Universitaria Alfil.

La convivencia en esta Residencia está basada en el **RESPECTO** mutuo y permanente, por ello, se establecen unas normas mínimas de convivencia y seguridad, que todos los Residentes deben conocer y respetar.

- El respeto a los derechos de los residentes es fundamental en la convivencia de la Residencia. Así serán defendidos los derechos al estudio, al descanso, a la propia intimidad y a la integridad física y moral de todos los residentes.
- El respeto a los trabajadores de la Residencia será norma de conducta para los residentes. Se entiende, en todo caso, que se trata de respeto mutuo.
- Por respeto a los compañeros y para garantizar el derecho al estudio y descanso de todos los residentes, el ambiente en pasillos, rellanos, salones y habitaciones deberá ser siempre tranquilo.
- Quedan totalmente prohibidas las novatadas o cualquier acción que pudiera atentar contra la dignidad de la persona dentro de la residencia.
- No se permiten fiestas, botellones, ni celebraciones en ninguna dependencia de la Residencia que puedan producir ruidos, peleas, discusiones o alteren la convivencia normal.
- No se permitirá bajo ningún concepto, la tenencia, tráfico o consumo de drogas ni bebidas alcohólicas dentro de la Residencia.
- De modo general, estará prohibido fumar en la Residencia, salvo en las zonas al aire libre. Queda prohibido el uso o tenencia de cachimbas, hornillos, quemadores para incienso o similares.
- Queda prohibido el uso del pestillo de seguridad en las puertas de los apartamentos y/o impedir el paso de los trabajadores de la residencia a su interior, así como a las habitaciones.
- En los espacios comunes se deberá utilizar un vestuario adecuado que no ofenda el sentido de la honestidad ni el pudor de los demás.
- Se debe respetar y dar un buen uso al mobiliario e instalaciones de la Residencia.

Entradas y Salidas

Son libres pero controladas. Todos los residentes deberán **pasar las tarjetas por el tarjetero** de la puerta principal **tanto para SALIR como para ENTRAR**, aunque salgan y entren en grupo.

Todos los JUEVES tenéis que avisar en recepción si os vais a casa o si os quedáis el fin de semana en la Residencia.

En caso de que el residente vaya a estar ausente de la Residencia deberá comunicarlo en recepción, así como pernoctar algún día fuera de la Residencia.

Visitas

Los residentes podrán recibir visitas de familiares, compañeros o amigos ajenos a la Residencia, desde las 10:00 h hasta las 23:00 h, siempre deberán estar acompañados por el residente al que visitan desde su llegada hasta su salida. Los residentes son los responsables últimos del comportamiento de quien los visita. Las visitas siempre deberán identificarse con su DNI en recepción. Allí las recogeréis y acompañaréis cuando sea su salida.

No está permitido que los visitantes pernocten en la Residencia, solo en casos excepcionales y nunca en periodo de exámenes, bajo la expresa autorización de Dirección. En caso de autorizarse la pernoctación, el coste por lavado de sábanas y toallas de la cama supletoria será de 10 euros.

La Residencia se reserva el derecho de admisión de las visitas.

Comedor

Los horarios del Comedor deben ser RESPETADOS.

Por motivos de higiene y limpieza está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO sacar comida, cubiertos, utensilios y/o vajilla del comedor.

El acceso al comedor SIEMPRE se realizará con ropa de calle. No se puede acceder en pijama, bañador o ropa inapropiada.

La corrección a la hora de comer será una norma básica.

Pisos y Habitaciones

Sed respetuosos con el uso del salón, especialmente cuando haya compañeros durmiendo o estudiando. Recordad que el estudio es el objetivo fundamental de la Residencia. Los salones NO PUEDEN ESTAR PERMANENTEMENTE CON VISITAS ajenas al piso.

Más tarde de las 12:00 h de la noche no puede haber reuniones en las habitaciones, pasillos, escaleras o salón del piso con el objetivo de no causar ruidos que puedan molestar a otros residentes.

La habitación es estrictamente personal e intransferible a la persona asignada.

Las habitaciones, baños y salas de estar son de uso exclusivo de los residentes y sus visitas, siendo vosotros como tales responsables del orden, limpieza y la buena conservación de las mismas, respondiendo individualmente de los daños que se causen.

El mobiliario, tanto de salones como habitaciones, debe permanecer en el mismo sitio donde están ubicados. Solo se podrán hacer movimientos temporales del mismo bajo expresa autorización de Dirección, debiéndose dejar con la misma distribución a vuestra salida. El no hacerlo, podrá suponer un coste de recolocación por parte de los trabajadores de mantenimiento.

Está totalmente prohibido tapar o quitar los detectores de humo de las habitaciones, salones o zonas comunes.

No están permitidas las decoraciones que impliquen un deterioro de la habitación, como pueden ser el uso de clavos, chinchetas, cinta doble cara, blu tack, etc. En el caso de que se quisiera colgar un cuadro, espejo, etc., se debe pedir autorización, y será el personal de mantenimiento de la residencia el que lo realice.

Está prohibido el uso de percheros encima de la puerta, ni clavados ni colgados de la parte superior, así como colgar cualquier atuendo, ya que estropean el marco y el mecanismo de apertura de las puertas.

Por motivos de Seguridad, queda prohibido el uso de aparatos eléctricos, (calentadores, cafeteras, tostadoras, infiernillos, microondas, etc.), así como sustancias o materiales peligrosos que sean perjudiciales para los residentes o que puedan dañar las instalaciones o el mobiliario como, por ejemplo, las citadas cachimbas.

Las habitaciones y el apartamento podrán ser objeto de revisión para la comprobación del buen uso de las mismas por parte de la dirección o persona en que se delegue, cuando estime oportuno, pudiendo estar el residente presente o no.

La limpieza de las habitaciones se realizará una vez a la semana, y la de salones y baños dos veces a la semana. En el tablón de anuncios se publicarán los días.

Los frigoríficos del salón deben mantenerse LIMPIOS y sin que haya en su interior productos caducados o no permitidos. El frigorífico DEBE QUEDAR VACÍO Y APAGADO durante las vacaciones de NAVIDAD, SEMANA SANTA y VERANO.

Los pisos y las habitaciones deben estar ORDENADOS, especialmente el día de limpieza para poder realizarla de manera adecuada. En caso contrario se tomarían las pertinentes medidas disciplinarias.

El día de limpieza de la habitación, los residentes tendrán que dejar las SÁBANAS QUITADAS y las TOALLAS ENCIMA DE LA CAMA donde se puedan visualizar. En caso contrario no se repondrán por limpias.

Las toallas de la Residencia son de uso interno; quedando PROHIBIDO SU USO FUERA DE LA MISMA.

Cualquier mal uso o desperfecto en las habitaciones y apartamentos, será valorado y posteriormente abonado por los responsables.

En el plazo de UNA SEMANA desde vuestra llegada debéis comunicar a recepción (rellenando un parte) cualquier anomalía o desperfecto, para que sea anotado o reparado pues, si no, se considerará que los pisos y habitaciones están en perfecto estado y se os exigirá a vuestra salida que esté tal y como lo encontrasteis.

Las habitaciones y zonas del piso deben devolverse en un estado normal de orden y limpieza. No puede dejarse comida, ni enseres que ya no se quieren, así como bolsas, cajas, etc. La retirada de basura de los pisos tendrá un coste de 50€.

Internet

Queda prohibida la descarga de películas y todo material protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, así como el uso de internet fuera del ámbito académico.

Tarjetas llave

Las tarjetas llave son individuales e intransferibles.

En caso de olvido o pérdida de la tarjeta deberán dirigirse a recepción e informar de lo ocurrido.

Se les permitirá un máximo de dos pérdidas de tarjeta durante todo el curso universitario. En el caso de que se produjeran más pérdidas se procederá a cobrar el importe correspondiente.

Incidencias y Reparaciones

Cualquier incidencia, durante el curso (luz fundida, Internet, mal funcionamiento de cualquier elemento, etc.) que detectéis debéis informarlo enviando un correo a recepcion@grupoalfil.es para que el equipo de mantenimiento lo repare.

Otros

Cualquier sugerencia la podéis realizar directamente en recepción.

Las normas de uso y horarios están en el tablón de anuncios.

Los pisos y habitaciones podrán ser visitados por futuros residentes. Dichas visitas serán comunicadas con tiempo de antelación para su aceptación.

Todas estas normas de convivencia y uso quedarán sujetas a cambios por parte de la Dirección.

Los residentes se comprometen y obligan a cumplir estas normas por las que se rige la Residencia Universitaria ALFIL, **siendo, en caso contrario, motivo de amonestación o de expulsión según el criterio de Dirección. El/la residente afirma conocer fehacientemente el contenido de las “Normas de Convivencia” de esta residencia,** autorizando a la Dirección (o profesionales autorizados por la Dirección) de la residencia a transmitir recíprocamente a la familia o tutores la información de aquellas decisiones urgentes que hayan de ser adoptadas con relación al residente y de aquellas que puedan incidir en la salud o situación del mismo.

NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO

Horarios del comedor

Lunes a viernes: Desayuno: 07:00-09:30 h / Almuerzo: 13:30-15:30 h / Cena: 20:30-22:30 h.

Sábados y domingos: Desayuno: 09:00-11:00 h / Almuerzo: 14:00-16:00 h / Cena: 20:30-22:30 h.

Si os retrasáis por motivos académicos podéis llamar para avisar y que os guarden la comida o cena. Si lo sabéis con antelación tenéis la opción de solicitar pícnic.

Para el uso del comedor es imprescindible utilizar la máquina de reconocimiento facial o palmar para expender un tique. El tique se le entregará al cocinero/a para que la comida sea servida.

Tenéis también a vuestra disposición un microondas en ambos bloques para calentar.

Telefonillo de pisos

Para llamar a recepción pulsad el botón “recepción” o, en su defecto, el segundo botón del telefonillo.

Para ello, pulsad el primer botón (el más grande) y mantenedlo pulsado mientras se habla, una vez terminado soltadlo para poder oír lo que se os comunica desde recepción.

Si se os llama desde recepción pulsad el mismo botón que para hablar.

Aparato de aire acondicionado y calefacción

Para encender el aparato primero pulsad el botón “ON”.

Para poner la temperatura deseada pulsad las teclas (+) o (-) hasta obtenerla (se aconseja una temperatura de 21°C en invierno y de 26°C en verano).

Por favor, cuando salgáis de las habitaciones y pisos apagad los aparatos pulsando la tecla “OFF”.

Medio Ambiente

Como sois una generación que ha crecido educada y concienciada con el medio ambiente, recordad que todo cuenta y todos contamos. No dejéis el grifo correr más de lo necesario ni las luces encendidas cuando se sale de una habitación; apagad la calefacción o aire acondicionado cuando no estéis.

Lavandería

La lavandería tendrá un horario de 8:00 h de la mañana a 23:00 h de la noche en turnos de tres horas.

Para su utilización solo tenéis que bajar a recepción y pedir turno. Una vez que llegue vuestro turno deberéis bajar para que os confirmen el número de lavadora y secadora asignado y recoger la tarjeta de la lavandería. La tarjeta debe ser devuelta cada vez que se utilice la lavadora o secadora.

Tenéis que traer vuestro detergente y suavizante. Os recomendamos usar la misma marca que en vuestras casas para tener agradables y olorosas reminiscencias hogareñas.

Para bajar la ropa, os sugerimos que uséis sacos o bolsas de tela o plástico. También hay barreños disponibles, pero tened en cuenta que es para uso común y debéis devolverlos a la lavandería.

Si se os olvida la colada, se sacará de la lavadora o secadora y se dejará en un barreño encima de las máquinas.

Gimnasio

Tendréis a vuestra disposición las instalaciones en un horario de 9:00 h de la mañana a 24:00 h.

Sala de Estudios

Como cualquier sala de estudios es obligatorio guardar silencio.

Su uso es exclusivo de los residentes y estará abierta 24 horas durante todo el curso.

Sala de TV

Para uso y disfrute de eventos deportivos, musicales, películas en compañía, etc., deberéis consultar a recepción la puesta en marcha de la misma.

****Todas estas normas de uso y horarios quedarán sujetas a cambios por parte de la Dirección.***